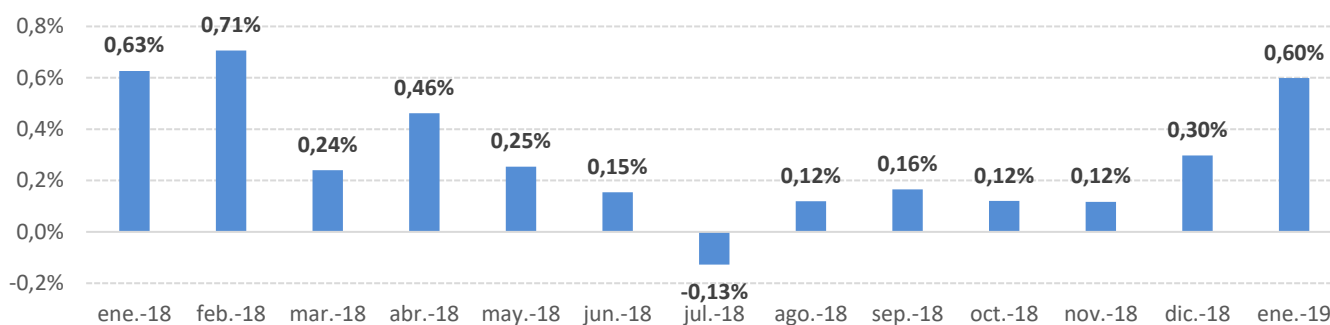


En enero la inflación anual se ubicó en 3,15%, la más baja en los últimos 5 años

- La variación mensual del IPC en enero fue de 0,6%, 6 p.b. por debajo de las expectativas del mercado reportadas por el Banco de la República para este mes. Asimismo, la inflación mensual en este periodo fue levemente inferior a la registrada en enero del año anterior (0,63%).

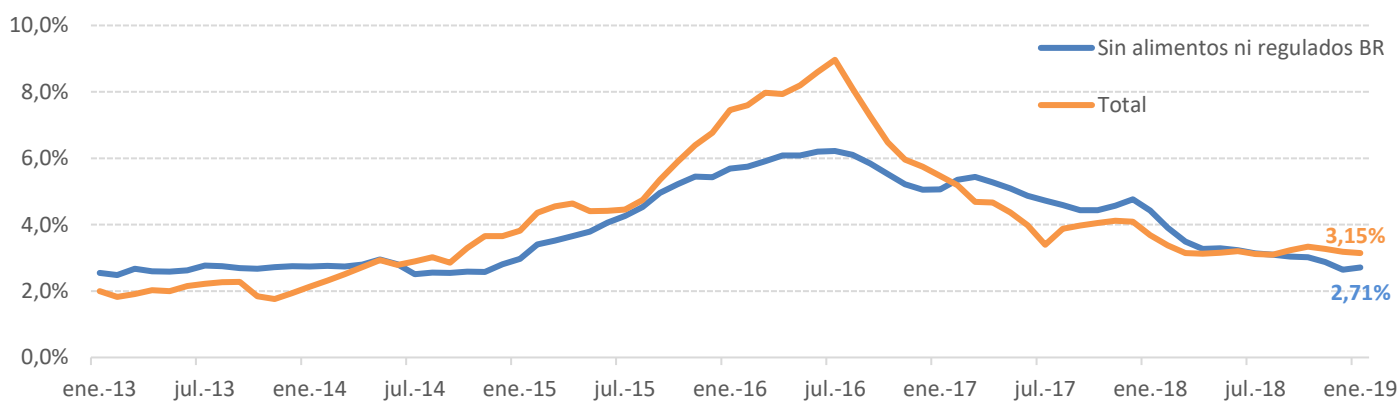
Gráfico 1. Inflación (Var. % mensual)



Fuente: DANE

- Con este resultado, la inflación en los últimos doce meses se ubicó en 3,15% y fue menor en 53 p.b. frente a la cifra registrada en 2017 (3,68%). Así las cosas, la variación anual de los precios al consumidor continuó dentro del rango meta y se acercó a la meta puntual de largo plazo establecida por el Emisor (3%). Además, la inflación anual alcanzó su valor más bajo desde enero de 2014, cuando se ubicó en 2,13%. Por su parte, la inflación anual sin alimentos ni regulados, reportada por el Banco de la República, cerró enero con una variación anual de 2,71%, 1,71 p.p. por debajo al valor registrado en el mismo mes del año anterior (4,42%). Este resultado mostró un leve incremento de 7 p.b. respecto al resultado de diciembre.

Gráfico 2. Inflación (Var. % anual)

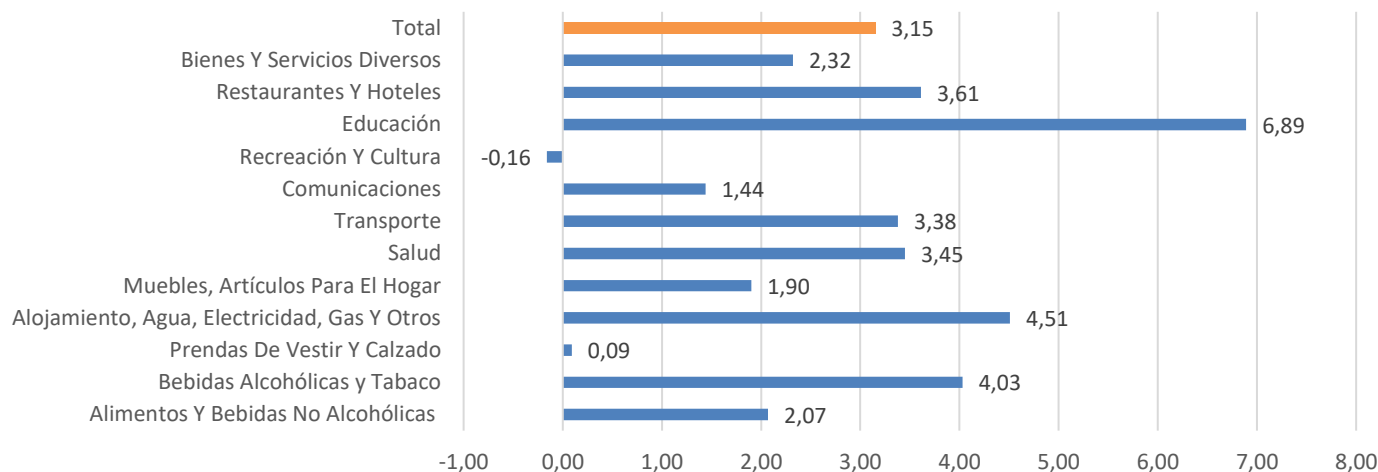


Fuente: Banco de la República

- En enero, el grupo que presentó un incremento anual más alto en el nivel de precios fue educación, con una variación de 6,89% y una contribución de 33 p.b. que se explica principalmente por el ajuste anual en el costo de las matrículas en los diferentes niveles educativos. Este grupo fue seguido por alojamiento, agua y electricidad el cual registró un incremento de 4,51% y una contribución de 112 p.b. El grupo de bebidas alcohólicas y tabaco presentó un crecimiento anual de 4,03%, contribuyendo así con 5 p.b. al aumento en el IPC. De acuerdo con el DANE, este resultado se debe

al aumento en el precio de los cigarrillos derivado del esquema tributario que tiene este sector. Por otra parte, los grupos de gasto de menor variación, que se encuentra por debajo del promedio, fueron recreación y cultura (-0,16%), prendas de vestir y calzado (0,09%) y comunicaciones (1,44%) *.

Gráfico 3. Inflación por grupo - enero (Var. % anual)



Fuente: DANE.

- Ahora bien, las ciudades con el mayor incremento mensual de los precios en enero fueron Barranquilla (0,9%), Popayán (0,86%), Pasto (0,71%) y Florencia (0,71%). En contraste, las ciudades que tuvieron los aumentos más bajos en los precios fueron Riohacha (0,25%), Sincelejo (0,27%) y Santa Marta (0,34%).
- En la última reunión de del Banco de la República, la Junta Directiva decidió mantener una política monetaria moderadamente expansiva y sostuvo la tasa de interés de intervención en 4,25%, pese a que se pueden presentar distintos choques transitorios que generen un incremento en el nivel de precios durante el primer semestre del año. En particular, el Banrep resaltó que el incremento de 6% en el salario mínimo y el efecto del Fenómeno del Niño pueden incrementar el precio de los alimentos. Por último, la junta del Emisor estableció que espera que a finales de año la inflación se ubique alrededor de 3%, dadas las condiciones económicas internas y externas.
- Nota metodológica:* En enero de este año el DANE actualizó la metodología utilizada para calcular el IPC de acuerdo a los estándares de la OCDE y a las recomendaciones realizadas por el FMI. En particular, el DANE adoptó la nomenclatura en basa en la Clasificación de consumo individual por finalidad (COICOP), la cual permite comparar los resultados a nivel internacional y ampliar la desagregación de los resultados al pasar de 9 a 12 grupos de gasto. Por ejemplo, el grupo de vivienda se dividió en alojamiento, agua y electricidad y en muebles y artículos para el hogar. De igual forma el grupo de alimentos se separó en alimentos y bebidas no alcohólicas y en bebidas alcohólicas y tabaco. Por otra parte, con el cambio metodológico se modificó la canasta básica de consumo de acuerdo a las tendencias evidenciadas en la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH), se incluyó por primera vez el consumo en hogares unipersonales y se amplió la cobertura geográfica al pasar de 24 a 32 ciudades capitales y al incluir 6 municipios priorizados.

* Estos cálculos se realizaron a partir de la reconstrucción de la serie del IPC por grupo de gasto que realizó el DANE, los cuales representan una aproximación de la nueva nomenclatura.

Dirija sus inquietudes y comentarios a: sleon@asofondos.org.co, jilano@asofondos.org.co
Para comunicarse con nosotros: 3484424 ext. 51.